STESV
202633601059601
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 31 de 2026

INGENIERO
JAIRO ANDRES BARRERA ROMERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ECOSANTAFE 060
TV 60 106 A 28 OF 401
ecosantafe060@estructuradorcolombia.com
Bogotá - Bogotá DC

Contrato: IDU-1838 de 2021 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3."

REF: Respuesta al radicado 202652601192862 de 24 julio 2026 - NO OBJECION (7 NPs) Cto OBRA 1839-2021 Cto INTERV 1838-2021 ZONAS INDUSTRIALES GRUPO 3

Respetado Ingeniero Barrera:

En atención al comunicado 060-0-1692-2026 con radicado IDU 202652601192862 del 24 de julio de 2026, por medio del cual el CONSORCIO ECOSANTAFE 060, en calidad de Interventor remite al Instituto previamente revisados y aprobados los análisis de precios unitarios (APU) de los ítems no previstos APU NP-139, NP-184, NP-210, NP-212, NP-216, NP-217 y NP-218 para concepto de no objeción por parte del IDU, presentados en el marco del contrato de obra IDU-1839-2021, respecto del contrato descrito a continuación:

Nombre contratista de obra	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
N° de contrato de Obra	1839 de 2.021
Nombre contratista interventor de obra	CONSORCIO ECOSANTAFE 060
N° de contrato Interventoría	1838 de 2.021
Supervisor IDU	ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ
Profesional Apoyo Técnico a la supervisión	NICOLÁS DEL CASTILLO ALBARRACÍN CONDIA

STESV
202633601059601
Información Pública
Al responder cite este número

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual vigente, el manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos versión nueve (9), la revisión y aprobación efectuada por la interventoría, por lo que se da por sabido que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen a los ítems no previstos y el cumplimento de los anexos técnicos que lo soportan, por lo que se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es responsabilidad total de la firma Contratista que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, la Dirección Técnica de Construcciones y los profesionales de precios unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto, indica que no se tiene objeción a los siguientes precios unitarios no previstos:

ÍTEM NO PREVISTO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO (Costo directo)	MES DE ESTUDIO DEL ÍTEM
NP-139	N.A	PROTECCION CON GEOCELDA H=10 cm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	$42.806,00	JULIO DE 2026
NP-184	N.A	PLACA CUBIERTA D=1.00M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE TAPA)	UN	$427.306,00	JULIO DE 2026
NP-210	N.A	NEOPRENO 1.00 X 1.00 METROS DE 2" DE ESPESOR - DUREZA 70 (INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CHORRO DE AIRE A PRESIÓN, COMPRESOR Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN)	M2	$548.684,00	JULIO DE 2026
NP-212	10544	LOSETA PODOTACTIL ALERTA/GUÍA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, 40 x 40 x 0.08 cm. EN COLOR AMARILLO SEGÚN NTC 5610 (Incluye limpieza y alistamiento de superficie, suministro e instalación).	ML	$230.314,00	JULIO DE 2026
NP-216	N.A	CURVA CONDUIT PVC DE 6" 90 GRADOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN - NO INCLUYE RELLENOS	UN	$140.474,00	JULIO DE 2026
NP-217	N.A	TUBERIA CONCRETO D= 10" EXTRARREFORZADA PARA INSTALACIÓN SUPERFICIAL (SUMINISTRO E INSTALACIÓN). INCLUYE MORTERO 2000 PSI PARA RECUBRIMIENTO DE JUNTA.	ML	$427.014,00	JULIO DE 2026
NP-218	N.A	RELLENO PARA REDES EN RECEBO NP-040	M3	$143.781,00	JULIO

ÍTEM NO PREVISTO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO (Costo directo)	MES DE ESTUDIO DEL ÍTEM
		(SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN - INCLUYE TRANSPORTE DEL MATERIAL PETREO A 28 KM DEL PUNTO DE CARGUE AL SITIO DE DISPOSICIÓN)			DE 2026

No obstante, la no objeción emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU a los precios no previstos anteriormente relacionados, se recuerda que las cantidades establecidas en el balance financiero presentado son de exclusiva responsabilidad del contratista y la interventoría y esta última, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones, deberá verificar, justificar y soportar las cantidades y requisitos de ejecución de las mismas, previo a la autorización del pago.

Por lo anterior, y con el fin de continuar el trámite de incorporación de los precios en el contrato de obra, se solicita radicar el Cuadro de Reversión de Precios No Previstos (Formato FO-GI-12) y el Acta de Fijación de Precios No Previstos (Formato FO-GI-11) versión vigente, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente comunicación.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 31-07-2026 08:43:11 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros, 157 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: DIANA PATRICIA LOPEZ ESTUPINAN-Subdirección General de Infraestructura
Con Copia a: INGRID YURANY ROPERO TRIVINO-Subdirección General de Infraestructura

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Reviso: HELMAN YONHATAN PALMA SALGUERO – Subdirección General de Infraestructura
Revisó: DIANA LOPEZ ESTUPIÑAN – Subdirección General de Infraestructura
Reviso: CARLOS ENRIQUE TAMAYO GÓMEZ – Subdirección de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: NICOLAS DEL CASTILLO ALBARRACIN CONDIA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial